PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA : MATERIA FILOSOFÍA 4º ESO CURSO 2020/21

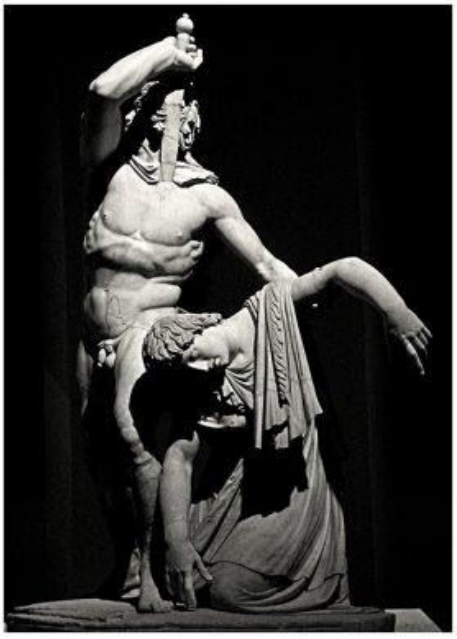

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN
2.- OBJETIVOS
2.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA.
3.- CONTENIDOS
3.1.- CONTENIDOS DE LA MATERIA
3.1.1.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
3.1.2.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS
3.2.- CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y TRANSVERSALES
4. COMPETENCIAS
4.1.-COMPETENCIAS
4.2.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA LA ETAPA
5.- METODOLOGÍA
5.1.- METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA
5.2.- INTERVENCIÓN DIDÁCTICA
5.43- RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS
6.- EVALUACIÓN
6.1.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
9.- ELEMENTOS TRANSVERSALES. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.
10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
11.- SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN
12.- NORMATIVA

1.- INTRODUCCIÓN
1.- JUSTIFICACIÓN

La Programación Didáctica de la materia de Filosofía para la Educación Secundaria Obligatoria está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Filosofía de 4º ESO es una materia del bloque de asignaturas específicas de la Educación Secundaria Obligatoria, adquiere un estilo propedéutico con vistas a las enseñanzas de Filosofía e Historia de la Filosofía que se van a impartir en el Bachillerato, pero teniendo en cuenta las diferentes opciones de la educación secundaria postobligatoria, esta disciplina no tiene por qué poseer sólo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas.

Desde este doble vertiente, esta disciplina va a contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social.

Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber. Esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones.

En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos.

2.- OBJETIVOS
1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

Las informaciones que se necesitan para contextualizar la Programación son las referidas a la ubicación del Centro, al propio Centro y a los recursos educativos de su entorno ampliamente considerado. Veamos cada una de estas variables en el mismo orden en que las hemos enunciado:

LAS CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO. Esta Programación se desarrolla en un Centro de Educación Secundaria Obligatoria, situado en una localidad costera del levante almeriense llamada Mojácar, a 90 kilómetros de la capital. El I.E.S. **Rey Alabez** es un centro de Educación Secundaria Obligatoria que acoge en torno a 300 alumnos/as cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia. El alumnado proviene especialmente del municipio de Mojácar y algunos de Turre y Garrucha. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y algunas bajas.

Nuestro instituto se encuentra ubicado en la zona de Mojácar-Playa, a 2 Km del casco urbano de Mojácar pueblo, en la C/Albardinar, s/n, código postal 04638, con número de teléfono: 950-451578 y fax: 950 451655, su página web es: iesreyalabez.es y el correo electrónico: 04700090.edu7@juntadeandalucia.es
Se encuentra en una zona residencial costera, rodeado de casas bajas- máximo dos alturas- y parcelas sin edificar, y junto al Centro Médico de Mojácar- Playa, a 300 metros del cruce de la carretera Al-6111 con la Al-5107, dirección Garrucha.

Nuestro municipio cuenta con una población dispersa, por lo que la mayoría de alumnado hace uso del transporte escolar, alrededor del 90%. La pérdida del mismo supone un aumento de los retrasos y del absentismo. El centro es pequeño, se inauguró en el curso académico 2000/2001 está compuesto por 3 edificios independientes, uno destinado a Zona Docente y Administración, otro destinado a Gimnasio y Servicios y a la Escuela de Hostelería y el otro destinado a vivienda del conserje. Además cuenta con pistas polideportivas. La superficie de la parcela es de 6887,50 metros cuadrados. Con una superficie construida de 3204,50 metros cuadrados.

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, departamentos y oficinas. En el otro edificio, de planta baja, están ubicados el gimnasio, comedor y cafetería, por lo que no se producen grandes desplazamientos del alumnado ni del profesorado. Dispone de porche para resguardarse de las inclemencias del tiempo.

Las aulas ordinarias se encuentran en el ala izquierda del edificio principal, estando actualmente los grupos de primero y cuarto en la planta superior, y los de tercero y segundo en la inferior.

Las aulas específicas se encuentran en la otra ala del edificio, pero las distancias son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases.

El patio rodea a todo el edificio principal y presenta algunos espacios recónditos propicios para esconderse, por lo que se han establecido cinco puntos de guardia para la vigilancia de los recreos.

En este presente curso 2020/2021 contamos con 10 unidades:

2 grupos de 1º de E.S.O.
2 grupos de 2º de E.S.O.
3 grupos de 3º de E.S.O.
3 grupos de 4º de E.S.O.
Programa PMAR de 2º y 3º ESO.
Aula temporal de adaptación lingüística.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas es la **multiculturalidad**, hecho enriquecedor del que este

municipio es partícipe desde los años 60 del siglo pasado, pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. En este curso 2020/2021, contamos con unas 18 nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española y la británica Las otras nacionalidades son minoritarias: ecuatoriana, rumana, alemana, china, argentina, francesa, colombiana, italiana, hindú, lituana, rusa, holandesa,venezolana, marroquí y dominicana.

No existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, pero tampoco hay una integración efectiva; sino que se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, durante los cuales cada grupo se establece en una zona del patio. Esto no quiere decir que nunca se relacionen, ni que no haya algún que otro alumno o alumna bien integrados, pero no hay una integración total.

Las dificultades en el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos,…) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. También las dificultades del idioma provocan que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos/as.

DESARROLLO ALCANZADO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN EL CURSO 2019/20. CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES QUE NO SE IMPARTIERON EN EL CURSO 2019-20020

Esta materia se imparte por primera vez este curso (4º). Es por esto que no procede reflejar los contenidos mínimos no adquiridos del curso anterior. Aún así se atenderá a las posibles dificultades de los alumnos que han repetido curso.

2.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discrimina-ción de las personas por razón de sexo o por cualquier otra con-dición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.

manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia digital. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Comunicación lingüística Aprender a aprender.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Competencias sociales y cívicas.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas. Aprender a aprender

2.2.-OBJETIVOS DE LA MATERIA FILOSOFÍA

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.

3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática

4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

3.- CONTENIDOS

3.1.-CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 1: La Filosofía.

UNIDAD 1. EL SABER FILOSÓFICO. EL NACIMIENTO DE LA FILOSOFÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.	1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC.	1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas. 1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.
	2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC.	2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica. 2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos .
	3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocerlas primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC	3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el *arché*, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.
	4.Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a C., explicando algunas de las ideas centralesde Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC.	4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.
	5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA.	5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.
		6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes

	6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC.	funcionalidades.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 2: Identidad personal

UNIDAD 2. LA IDENTIDAD PERSONAL. EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
El ser humano desde el punto de vista filosófico: El concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.	1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.
	2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA.	2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.
	3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA.	3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.
	4.Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA.	4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática
	5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA	5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.
	6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible	6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia

incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL, CSC, CAA.	adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.
7.Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, CD.	7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.
8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC,CAA.	8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.
9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA	9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.
10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA.	10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto. 10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.
11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA.	11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.
12.Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA.	12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.
13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de	13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro

las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA.	de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.
14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.	14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento
15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA.	15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.
16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías. CCL, CSC, CAA.	16.1. Explica la teoría del alma de Platón. 16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles. 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.
17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.	17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.
18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA.	18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes *Pienso, luego existo.* 18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.
.	
19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como	19.1.Explica qué es la voluntad.

	elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA.	
	20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA.	20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.
	21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA.	21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 3: Socialización.

UNIDAD 3. CULTURA Y SOCIEDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
La dimensión social y cultural del ser humano. El proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad.	1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.
	2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, Identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CEC.	2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
	3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para	3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc. 3.2. Conoce los niveles a los que se

la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CEC.	realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo .
4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CEC.	4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.
5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.	5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado .
6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CEC.	6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente .
7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA.	7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.
8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA. CEC.	8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.
9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CEC.	9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 4: Pensamiento.

UNIDAD 4. LA RAZÓN Y LOS SENTIDOS. RACIONALIDAD, TEÓRICA Y PRÁCTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.	1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite , inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error. 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.
	2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA.	2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.
	3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA.	3.1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica
	.	
	4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.	CCL, CSC, CAA. 4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional. 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.
	5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA.	5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo. 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 5: Realidad y Metafísica.

UNIDAD 5. ETICAS APLICADAS. ¿QUÉ ES LA REALIDAD?. VIDA Y EXISTENCIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teoríascientíficas.	1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo . 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.
	2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es:, la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA.	2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas. 2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto. 2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.
	3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA.	3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes
	4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la	4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que

	existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte,o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.	reflexionan sobre la vida. 4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 6: Transformación.

UNIDAD 6. ¿QUÉ ES LA LIBERTAD?. CREATIVIDAD, ARTE Y PROCESOS CREATIVOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La Estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad	1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. CCL, CSC, CAA.	1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento. 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.
	2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. CCL, CSC, CAA.	2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.
	3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. CCL, CSC, CAA.	3.1 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.
	4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. CCL, CSC, CAA.	4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.

5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta. CCL, CSC, CAA.	5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad
6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza. CCL, CSC, CAA, CEC.	6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.
7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.	7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas 7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos .
8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro. CCL, CSC, CAA, CEC.	8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.
9. Conocer las fases del proceso creativo,y reflexionar sobre la importancia de que el pensamientodivergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos. CCL, CSC, CAA, CEC.	9.1. Explica las fases del proceso creativo.
10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad. CCL, CSC, CAA, CEC.	10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica. 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.
11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico. CCL,	11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del *brainstorming* para

CSC, CAA.	reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.
12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad. CCL, CSC, CAA.	12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.
13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades. CCL, CSC, CAA, CEC.	13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.
14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar. CCL, CSC, CAA.	14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

Contenidos y criterios de evaluación del bloque 7: Contenidos transversales.

TODAS LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL. 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL. 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA. 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD.

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1. EL SABER FILOSÓFICO. EL NACIMIENTO DE LA FILOSOFÍA
UNIDAD 2. LA IDENTIDAD PERSONAL. EL SER HUMANO DESDE LA FILOSOFÍA

SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD 3. CULTURA Y SOCIEDAD.
UNIDAD 4. LA RAZÓN Y LOS SENTIDO. RACIONALIDAD TEÓRICA Y PRÁCTICA

TERCER TRIMESTRE
UNIDAD 5. ÉTICAS APLICADAS. ¿QUÉ ES LA REALIDAD? VIDA Y EXISTENCIA
UNIDAD 6. CREATIVIDAD, ARTE Y PROCESOS CREATIVOS

SELECCIÓN DE APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES EN CASO DE DOCENCIA TELEMÁTICA

Si la situación de la pandemia obligara a la enseñanza telemática y teniendo en cuenta que con carácter general se adoptará la media de reducir la carga lectiva en docencia presencial un 50% para adecuarla a la docencia no presencial, se seleccionan los siguientes aprendizajes imprescindibles en caso de docencia telemática:

4º ESO:

Presocráticos, Sócrates. La muerte.
Platón. El amor.
Aristóteles, Kant y Nietzsche.

3.2.-CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y TRANSVERSALES

Conforme a lo que se establece en la introducción del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía " los elementos transversales toman una especial relevancia en las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria, integrándose con el resto de elementos curriculares y garantizando así el sentido integral de la educación que debe orientar la etapa".

Por ello, y sin perjuicio de un trabajo más detallado y exhaustivo de los elementos transversales a lo largo del Proyecto Educativo, establecemos contenidos interdisciplinares y transversales específicos de la Materia de Economía. A su vez establecemos en esta Programación dos tipologías claramente diferenciadas de contenidos transversales para la Materia:

A) VALORES Y ACTITUDES

Educación moral y cívica

Actitud receptiva, colaboradora y tolerante en las relaciones entre individuos y en las actividades en grupo-

Las diferentes fases de realización de las actividades individuales y sobre todo las que se hacen en grupo (diseño, preparación del material, elaboración y presentación) deben permitir que se consiga la participación de los alumnos y las alumnas con una actitud receptiva, colaboradora y tolerante. Es muy importante que comprendan que en los trabajos de investigación en grupo se necesita la colaboración de todos ellos y ellas.

Interés por los mecanismos que regulan el funcionamiento de nuestra sociedad; en particular, los hábitos de comportamiento democrático y los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas

Las actividades en grupo han de estar reguladas por una serie de normas y los alumnos y las alumnas han de poder hablar y discutir sobre ellas, aceptarlas y después cumplirlas. De la misma manera, pero en un ámbito más amplio, deben valorar de forma positiva la aceptación de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembros de la comunidad educativa. Así, poco a poco, se irá despertando su interés por la práctica de sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas.

Educación intercultural

Valoración positiva de la existencia de diferencias entre las personas y entre los grupos sociales pertenecientes a nuestra sociedad o a otras sociedades o culturas diferentes de la nuestra

Los trabajos de investigación en grupo y las correspondientes actividades de discusión y de puesta en común realizadas por toda la clase ponen de manifiesto las diferencias de capacidad, de opinión y de potencialidad de cada alumno y alumna. En este sentido, conviene que los propios alumnos y alumnas distribuyan las tareas dentro del grupo, atendiendo a las preferencias y cualidades de cada persona. Ésta es una forma muy conveniente para que aprendan a valorar positivamente las diferencias entre las personas y entre las sociedades y culturas.

Educación para la paz

Respeto por las opiniones y creencias de las otras personas.

La discusión en clase de determinados temas de interés social o el tratamiento de aspectos que interesan directamente al grupo de alumnos y alumnas ayudarán a conocer y respetar la opinión de los demás. El estudio de las opiniones expresadas por diferentes medios de comunicación también puede ser útil para poner en evidencia la diversidad de puntos de vista sobre hechos de la vida cotidiana y el respeto que merecen.

Reconocimiento del diálogo como medio para resolver las discrepancias en las opiniones así como los diversos tipos de conflictos, tanto interpersonales como sociales.

Un conocimiento más profundo y del medio social en el que se desenvuelven las alumnas y los alumnos les ha de permitir detectar múltiples situaciones conflictivas, que les pueden afectar de forma directa a veces y deben aprender a adquirir una actitud dialogante ante ellas. En cualquier caso, es necesario que reconozcan que el diálogo entre las partes enfrentadas es el único medio para llegar a una situación aceptable para todo el mundo.

Educación para la igualdad entre los sexos

Toma de conciencia de los fenómenos de discriminación sexista que se dan en la actualidad así como de los que se han dado en otros períodos históricos

En la elaboración de todos los materiales que se utilizan en el Área de Ciencias Sociales de la Educación Secundaria se ha intentado no caer en expresiones que puedan inducir a una interpretación sexista. En la redacción del texto y de las actividades se procura hablar siempre de hombres y mujeres, de alumnas y alumnos, etc. En las fotografías y en los dibujos se ha cuidado también la representación equitativa de ambos sexos.

Educación para el desarrollo sostenible

Sensibilización por los elementos físicos y biológicos del medio natural.

Conocimiento y habilidades lingüísticas

Desarrollo de las capacidades lingüísticas y el dominio del lenguaje a través de los conocimientos

propios del área.

El alumnado se familiarizará con la terminología propia de la disciplina de Economía. A su ver se potenciará la lectura comprensiva mediante la lectura, análisis, y comentario de documentos de diferentes tipos. Igualmente se fomentará la capacidad para producir y articular discursos orales y escritos de diversa índole.

Conocimientos y procedimientos matemáticos

Análisis de documentos y empleo del lenguaje matemático

Se fomenta el desarrollo de las capacidades matemáticas a través del análisis de gráficos y representaciones matemáticas con datos económicos o geográficos.

Conocimiento de la naturaleza y las ciencias de la naturaleza

Comprensión y conocimiento del funcionamiento del medio natural

Educación tecnológica

Conocimiento y aplicación de las distintas herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Es conveniente llevar a cabo diversas actividades para que los escolares ejerciten el uso de las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

4.- COMPETENCIAS

4.1.-COMPETENCIAS CLAVE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical,

semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.

- El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** se centra en el desarrollos de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

a) La competencia matemática

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digita y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

Aprender a aprender

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

Competencias sociales y cívicas

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

b) La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia s en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.

  La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

4.2.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE PARA LA ETAPA

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. A través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación, asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, con ello, el alumnado desarrollaría la competencia lingüística (CCL).
Así mismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza. el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, incluidas en la competencia social y cívica.(CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación están presentes en las materias de Ciencias Sociales, tanto por parte del profesorado que utiliza diariamente la pizarra digital y demás recursos como internet como por el propio alumnado que ha desarrollado una serie de destrezas que le permite utilizar estas herramientas de forma adecuada. Este año se van a trabajar con el alumnado una serie de actividades que impliquen el uso de las herramientas Google y de la plataforma Moodle.

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como

ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

5.- METODOLOGÍA

5.1.- METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA

La materia de Educación para la ciudadanía en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada.

Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos.

Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados.

Buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín,Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, etc.

La metodología de la materia de Filosofía se desarrollará mediante las actividades, que serán variadas, no perdiendo de vista que han de adaptarse al nivel cognitivo de nuestro alumnado.

En este curso escolar debido a la situación de la pandemia del coronavirus las actividades van a seguir teniendo una importancia primordial, sobre todo si dicha situación obliga a una enseñanza telemática, en la que el alumnado realizará actividades online mediante la plataforma Moodle o mediante el paquete ofimático de Google (gmail, drive, classroom…) y se mantendrá la comunicación directa entre el alumnado, las familias y el profesorado, a través de las actividades evaluables y comunicaciones del cuaderno del profesor de Séneca.

Las actividades van a ser: :

Elaboración y análisis de fichas, esquemas, cuadros y mapas conceptuales.

Realización de resúmenes y síntesis a partir de informaciones diversas.

Análisis e interpretación y comparación de imágenes.

Elaboración e interpretación de gráficos de distintos tipos (lineales, de barras, sectoriales).

Interpretación y comentario de distintos textos.

Realización de trabajos monográficos.

Juegos de simulación.

Juegos y pasatiempos.

Participación en debates de actualidad.

El **tipo de actividades** que se van a realizar y que se adaptarán a los distintos ritmos de aprendizaje del aula, son las siguientes :

- **Iniciales y de motivación**: muestran el tema o la unidad concreta como necesaria y además detectan las ideas previas del alumnado. Se puede hacer uso de los medios audiovisuales como motivación al tema o unidad a desarrollar: búsqueda de curiosidades en internet, visionado de video, etc...

- **Actividades de desarrollo**: estas actividades van a ser las que permitan que el alumnado aprenda los contenidos de la Unidad. Estarán dirigidas por el profesor/a y pretenden atender no sólo a un aprendizaje memorístico, sino que , atendiendo a la legislación vigente y en coherencia con el espíritu de la misma, buscarán el desarrollo de las distintas competencias básicas. Por lo tanto podríamos clasificarlas en:

Explicación del profesor/a.

Realización de ejercicios en el aula dirigidos por el profesor/a. Éstos irán encaminados a potenciar un aprendizaje propedéutico, en el cual el alumnado pueda ir adquiriendo por sí mismo la capacidad de resolver o indagar en las reflexiones causa-efecto, hecho-consecuencia, propia de las Ciencias Sociales.

Realización de tareas extraescolares para ser corregidas en el aula.

Realización de trabajos de investigación: éstos pretenden romper la dinámica habitual del aula y adquirir conocimientos, así como trabajo de procedimientos, de manera más autónoma .

- **Actividades de refuerzo y de ampliación**. Cada una de las unidades didácticas irá acompañada de un pequeño dossier de este tipo de actividades proporcionado por la editorial y de elaboración del profesorado. Pretenden ampliar los conocimientos del alumnado con ritmos de aprendizaje más rápido, así como atender a las necesidades del alumnado con mayores dificultades de aprendizaje. Suponen una excelente medida de atención a la diversidad.

Dentro de este tipo de actividades podrá contemplarse la realización de trabajos de investigación sobre algún aspecto de la materia cuyas finalidades serán las siguientes:

Trabajar la competencia de aprender a aprender.

Aprender a buscar información, seleccionarla y exponerla de manera concisa, tanto de forma escrita, visual, oral o digital.

Fomentar la autonomía en lo que respecta a la elección de un tema, su enfoque, la organización del tiempo o la colaboración con los compañeros.

Actividades de síntesis y repaso: consistirán en una recopilación o repaso de los contenidos básicos de la Unidad y se realizarán de forma previa a las actividades de evaluación, para dinamizarlas, se establece una dinámica de concurso de preguntas y respuestas entre iguales.

De evaluación (autoevaluación): permiten determinar por el alumna/o y el profesor o profesora el grado de consecución de los objetivos propuestos. Cuando hablamos de actividades de evaluación hemos de tener en cuenta que, cualquier actividad de las antes citadas (de desarrollo, consolidación, aplicación o síntesis) nos informa de qué y cómo aprende el alumno. No obstante, realizaremos actividades específicas de evaluación: exámenes, tanto orales como escritos, preguntas a lo largo del discurrir del curso sobre los contenidos abordados previamente.

5.2.- INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

5.2.1.- ESTILO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

5.2.2.- PAPEL DEL PROFESOR/A

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

5.3.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales disponibles son los siguientes:

1.- A nivel de centro:

Pizarras digitales.

Biblioteca. y Aula de audiovisuales.

Dos aulas con ordenadores para utilización del alumnado

Red wifi.

2.- A nivel de departamento:

El alumnado no dispone de manual para esta materia durante este curso aunque el profesor/a va a trabajar la asignatura con el manual de la editorial Anaya.

Proyector de transparencias.

Diapositivas.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de

opinión,documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-forum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

6.- EVALUACIÓN

6.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

La Evaluación continua.

La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se prepararán un amplio abanico de pruebas que facilitarán la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar el curso o un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen. Con respecto a la de inicio de curso se utilizarán instrumentos variados como la observación directa, la tarea diaria, la participación en el aula y pruebas tanto escritas como orales.

Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos, estándares y competencias.

Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

La Evaluación se realizará igualmente a través de los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje que ya se han referido en relación con el apartado 3 de los contenidos de la materia de esta programación.

Como procedimientos de evaluación y criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales, en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre se establecen los siguientes:

Instrumentos de evaluación

Realización de exámenes escritos.

Realización de pruebas orales.

Realización de trabajos individuales y en grupo (online).

Anotación diaria de la tarea.

Trabajo en el aula.

Participación en clase.

Criterios de Calificación:

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Pruebas escritas y orales	50%
Comentario de documentos y trabajos de investigación	10%
Análisis del trabajo del alumnado: Tarea diaria, cuaderno, actitud.	40%

Los **criterios de evaluación** se concretarán y evaluarán en cada una de las unidades en las que se desarrollan los bloques temáticos.. Los criterios referidos a los contenidos de cada unidad se evaluarán mediante las pruebas escritas, mientras que los criterios de carácter más práctico.(referentes a adquisición de destrezas y habilidades) se calificarán a lo largo de todas las unidades, sobre todo mediante el cuaderno y la observación directa.

La calificación de cada trimestre resultará de la media aritmética de estos porcentajes. Para superar cada trimestre la suma debe ser igual o superior a 5.

Si el ritmo de trabajo y las necesidades de aprendizaje del alumnado lo requieren y si la situación a causa de la pandemia exige una enseñanza telemática se podrán sustituir las pruebas escritas por la realización de trabajos de investigación que serán evaluados como si fuesen exámenes.

Respecto a **la corrección ortográfica** se establece:

La penalización restará un máximo de 2 puntos. Con respecto a la presentación, el máximo que restará una mala presentación será 0,5 puntos que irán incluidos dentro de la penalización ortográfica.

Con respecto a **la superación de la materia:**

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permiten al docente realizar una Evaluación tema por tema y emplear la Prueba de Evaluación Trimestral como sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes. Se realizará por tanto una prueba de recuperación por cada evaluación suspensa:

si el alumno ha suspendido la primera evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o entrega de actividades de recuperación en la segunda evaluación.

si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, tendrá la oportunidad de realizar un examen o entrega de actividades de recuperación en la tercera evaluación.

Los alumnos/as que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la asignatura en el examen final de junio o la prueba extraordinaria de septiembre. Quienes suspendan se examinarán en septiembre de los trimestres no superados

Para aprobar hay que sacar una nota superior a 5.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Entendiendo por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los necesarios aprendizajes escolares, y sin dejar de considerar las distintas causas a las que pueda atribuirse el origen de estas diferencias, se manifiesta en el alumnado de la enseñanza obligatoria, una serie de necesidades educativas, desde las más a las menos habituales o especiales, que nos lleva, para conseguir el ajuste óptimo entre la enseñanza y el aprendizaje, a organizar respuestas educativas, generalmente con adaptaciones del currículo.

En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.

Según apartado 7 de la programación de Geografía e Historia.

AULA DE ATAL.

A la que acudirán los alumnos/as con dificultades de idioma. Se establecerá una coordinación con el profesorado del aula de ATAL para la adaptación de materiales.

MEDIDAS DE ATENCIÓN EN EL AULA.

Se contemplan las siguientes:

Explicaciones con distinto grado de profundización.

Realización de actividades en el aula para poder atender al alumnado que lo precise.

Utilización de materiales elaborados por el departamento de orientación.

Actividades de distinto tipo que puedan atender a las distintas capacidades y motivaciones del aula.

La evaluación y calificación, atendiendo a aspectos diversos.

Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa en el aula.

Realización de pruebas escritas con distintos tipos de preguntas: desarrollo, explicación causa-efecto, relación de conceptos, definiciones, reflexiones, etc.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS ORIENTADOS A LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO. Según el apartado 7 de la programación de Geografía e Historia.

-PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LAS DIFICULTADES Y NECESIDADES EDUCATIVAS. Departamento de Orientación.

5.4.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.

Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.

Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.

Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.

Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Las **actividades complementarias** estarán dentro de las programadas en el departamento de Geografía e Historia:

> Las relacionadas con las efemérides: la conmemoración del día de la mujer, del flamenco, del medio ambiente, de la paz, violencia de género, día de Europa, sida, etc, etc.

Este curso debido a la crisis del coronavirus no se van a desarrollar **actividades extraescolares**.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El tratamiento transversal de los contenidos, valores, competencias y habilidades es un eje central de la articulación del nuevo currículo educativo para la Educación Secundaria y de la Programación Didáctica de Filosofía.

Se persigue con ello un tratamiento integral de la Educación en el que el alumnado adquiera diferentes saberes y distintos "saber hacer" de una forma global e integral. No se trata, por tanto, de adquirir una serie de saberes o capacidades de forma "parcelada" , de saberes que correspondan únicamente a determinadas materias o disciplinas. Aspiramos, por el contrario, a que el alumnado adquiera conocimientos y competencias de manera global. Unas capacidades que luego podrá aplicar a diferentes ámbitos o disciplinas y no únicamente a las áreas concretas en las que se adquirieron dichas capacidades o conocimientos. Con ello el alumnado podrá desarrollar su personalidad de manera integral y desarrollar sus competencias para aprender y emprender de manera autónoma.

Para lograr todos estos fines tomamos como marco de referencia el Artículo 6 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que establece el tratamiento de los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación,

desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La Programación Didáctica articula el desarrollo de los elementos transversales desde dos ámbitos de actuación:

– Los contenidos interdisciplinares y transversales de las materias.

– Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada.a) Los contenidos interdisciplinares y transversales de la materia y su desarrollo son los expuestos en el apartado 3.2 Contenidos interdisciplinares y transversales de esta Programación Didáctica. Son contenidos transversales específicos de la materia, sin perjuicio de que puedan ser también desarrollados en otras materias.

Tal y como se especifica en dicho apartado 3.2 de la Programación didáctica, el tratamiento de estos contenidos transversales se articula en dos grandes bloques: *Valores y actitudes*, por una parte, y Conocimientos y capacidades, por la otra.

b) Los elementos transversales que se desarrollan en todas las materias y ámbitos de manera integrada, como su nombre indica, son aquellos elementos transversales que tienen un tratamiento más general, que se abordan desde todas las materias y ámbitos de conocimiento de una manera combinada e integral.

Dichos elementos son los siguientes:

Fomento de la lectura. comprensión lectora. Expresión oral y escrita..

Comunicación audiovisual. tecnologías de la información y la comunicación.: En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito escolar hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación.El término TIC engloba, además, una gran diversidad de realidades sociales y educativas a las que el profesorado deberá hacer frente desde el aula.

Emprendimiento: el emprendimiento, la competencia para emprender, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan el proyecto educativo. El desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado:Dimensión de la interacción social, Dimensión de la motivación y la fuerza interior, Dimensión de la mejora-innovación, Dimensión ético-humanista y Dimensión ético-humanista.

Educación cívica y constitucional: En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

Los objetivos de nuestro proyecto para la Educación Secundaria:

– Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.

– Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.

– Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas, cuya puesta en marcha comprometa a toda la comunidad escolar.

– Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso o grupo e integrarlo en la dinámica cotidiana del centro.

– Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.

– Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la "sociedad de la información".

– Animar la afición por la lectura mediante una selección de obras que considere el nivel formativo, las preferencias y los intereses de los estudiantes.

– Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.

– Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.

– Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.

– Incentivar reflexiones argumentadas y coherentes sobre la forma y el tema de las lecturas que sirvan para definir miradas personales que respeten una base textual.

Colaboración con el fomento de la lectura y propuestas de lectura. Véase el apartado 9 de la Programación Didáctica del departamento de Geografía e Historia.

10.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente.

Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada área o materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. A su vez, estos Estándares se valorarán a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidado respecto a los objetivos marcados en cada Estándar.

Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

− Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,…

− Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.

− Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.

− Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.

− Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnos celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente ofrecemos a continuación una **Rúbrica de la Práctica docente** en la que se valoran los siguientes aspectos:

Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos a abordar en cada unidad.

Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.

Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados.

Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.

Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.

Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Evaluación de los aprendizajes. Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.

Resultados académicos de la materia. Porcentajes de alumnos que han superado la materia y que han obtenido niveles de excelencia.

Rúbrica de Evaluación: Proceso de Enseñanza y Práctica Docente	Aspectos positivos a destacar	Aspectos a mejorar	Planes o propuestas de mejora
Temporalización de las unidades y los contenidos			

Exposición de la información			
Eficacia de las actividades y recursos			
Diversidad de recursos			
Estrategias de motivación del alumnado			
Interacción con el alumnado			
Evaluación de los aprendizajes			
Resultados académicos en la materia			

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento de la programación se realizará mediante:

Las reuniones semanales realizadas por el departamento.

Revisiones trimestrales en el seno del Departamento.

12.-NORMATIVA

La legislación educativa en que se basa esta Programación, para facilitar su exposición, la podemos organizar en torno a las siguientes variables: Sistema Educativo, currículo, atención a la diversidad y organización y funcionamiento del Centro.

LOMCE	Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.
NORMATIVA AUTONÓMICA.	Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Instrucción 9/2020, de 15 de junio de 2020, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria. Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021
NORMATIVA ESTATAL.	Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.